



Decanato

ACTA N° 14

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
15 DE MAYO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 08:20 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:26 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Eloy Mora y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Manuel Morocoima, Alejandra Melfo, Ramón Pino, María González y Jaime Péfaur. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 10 del 27.03.12

1.2 Acta Ordinaria N° 11 del 17.04.12

1.3 Acta Ordinaria N° 12 del 24.04.12 (punto 6.1)

DECISIÓN: Aprobadas en definitiva.

1.4 Acta Ordinaria N° 12 del 24.04.12 (Total menos punto 6.1)

DECISIÓN: Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario del día de ayer inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 2:00 p.m.
- El Rector informó que la Directora de Presupuesto de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), **Dra. Tibisay Hung** le comunicó su imposibilidad de cumplir con la visita que tenía pautada para hoy martes 15 en la ciudad de Mérida, en virtud de que para mañana miércoles 16 de mayo está convocado con carácter de urgencia un Consejo Nacional de Universidades (CNU). En este CNU se discutirá la necesidad de aprobar el saldo inicial de caja a las universidades del país.
- Hubo derecho de palabra para la Comisión del Trolebús y para un grupo de estudiantes del Núcleo Trujillo. Los miembros de la Comisión del Trolebús solicitaron 15 días más para presentar el informe.
- Se sometió a votación la renuncia de la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP), la cual fue aceptada. Seguidamente se presentó ante el Consejo Universitario, previa postulación del Consejo de la Facultad, a la profesora Aura Morillo como Decana (E), propuesta que fue aprobada por mayoría, tomando su cargo a partir del martes 15.05.12.
- Se aprobó una solicitud de aval institucional al CIULAMIDE. A la Facultad de Derecho no le aprobaron el aval para una Jornada de Derecho Laboral, porque no cumplía con el Reglamento. Con respecto a la solicitud de todas las facultades sobre la petición de aval institucional para diversos eventos académicos, es importante que se presente el estudio de costos. Es decir, cuánto dinero van a gastar y cuánto lograron por financiamiento interno, además del monto a cubrir para proyectar el costo por participante. En este sentido, el Decano solicitó a los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Jardín Botánico, regirse por el Reglamento cada vez que se realice un evento. De igual modo pidió analizar el reglamento y presentar propuestas para mejorarlo.

- Se designó al Prof. **Wilfredo Quiñones** como Decano (E) de la Facultad, por el día de hoy.
- Se nombraron los Representantes de la Comisión para la elaboración del Reglamento Electoral.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

- Informó de la comunicación DAP-1022/2012-1/2 de la Dirección de Asuntos Profesorales, donde notifican que según Gaceta Oficial N° 39.912 de fecha 02.05.12, fue aprobada la Providencia N° 110 de fecha 30.04.12, emitida por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual **“establece los requisitos y trámites para la solicitud de autorización de adquisición de divisas destinadas al pago de actividades académicas en el exterior”**.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se debatió una comunicación relacionada con la situación de amenaza que afronta el Profesor **José Gregorio Roa Lobo** del Núcleo Trujillo, a quien el pasado 07 de mayo un grupo armado le destrozó su vehículo. En torno a esta situación el Rector consideró que se debe apelar a la intervención del Sebin, pues como universidad no se puede asumir en el caso de la vigilancia contemplativa y no armada, en una lucha contra este tipo de acciones vandálicas.
Se aprobó que el Núcleo de Trujillo establezca acuerdo con el DIBISE.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó las comunicaciones N° 0787/60.1 y 0789/60.1 de fecha 09.05.12 del ciudadano Rector de la ULA, dirigidas al Prof. Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo, en las cuales remite para conocimiento y fines consiguientes, comunicaciones de la Dra. Tibusay Hung, Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU, informando sobre la asignación de recursos destinados para la dotación de los Laboratorios de Biología y Química de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó copia a los Departamentos de Biología y Química)*

- Informó de la comunicación DSIA/ N° 0184.2012 de fecha 11.05.12 de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA), mediante la cual hace llegar el Modelo Organizativo (MO) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, elaborado por el área de Modelado de Sistemas y DO de la UD-DSIA. En este sentido, solicita formalmente su revisión, validación y aprobación, ya que el mismo es un requisito indispensable para la incorporación en el “Manual de Organización de la Universidad de Los Andes”, para la aprobación definitiva por parte del Consejo Universitario y cumplir con las exigencias de la Contraloría General de la República.

DECISIÓN: *Se envió por vía electrónica a Jefes de Departamento, Directora del ICAE y a los Coordinadores del CELCIEC y CIULAMIDE, para su respectiva revisión y análisis en el transcurso de la semana y presenten las observaciones el próximo martes 22.05.12.*

- Notificó de la comunicación CR-118-2012 de fecha 09.05.12 de la Prof^a. Isabella Signorelli de Fralleone, Coordinadora General del “Concurso Nacional de planes de negocio Ideas 2012”, evento que promueve la Universidad de Los Andes (ULA) como parte del convenio suscrito con la Fundación Ideas, mediante la cual hace invitación al acto de apertura, a realizarse en las instalaciones del Teatro César Rengifo, el día **miércoles 23 de mayo** del año en curso, a partir de las 3:00 p.m. En tal sentido, solicita hacer extensiva esta invitación al personal adscrito a la Facultad, así como también difundir esta información.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano participó de comunicación electrónica enviada por el **Prof. José Giménez** del Departamento de Matemáticas, mediante la cual informa que por razones de fuerza mayor no hará uso del permiso solicitado para viajar a la ciudad de Caracas, con el fin de servir como Jurado Principal en la defensa de una tesis de maestría en la Universidad Central de Venezuela. El Prof. Giménez indica que solicitará nuevamente el referido permiso para esta semana.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Presentó comunicación N° CU-0942/12 de fecha 07.05.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó designar al Prof. **Bernardo Fontal**, como Representante por ese Máximo Organismo, para integrar el jurado que evaluará a los aspirantes inscritos en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Química Inorgánica para el Departamento de Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Con relación a la solicitud del Prof. Pedro Rada de derogar la decisión sobre el examen de reparación de la asignatura de Fisiología, esta fue negada con cinco (05) votos a favor. Se realizó el examen pendiente.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-0916/12 de fecha 07.05.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe del Jurado sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de **Biología Animal y Ecología Animal**, para el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.3 Comunicación CU-0917/12 de fecha 07.05.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre el Aspirante Admitido en el Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Física de Superficies, para el Departamento de Física.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.4 Comunicación CAA-BAP-0006 de fecha 03.05.12 de la Comisión de Auditoría Académica informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció la comunicación DECA/CIENCIAS N° 108/12 del 24.04.12 de este Decanato, relacionada con la solicitud de renovación de trece (13) Becarios Académicos de Postgrado para los Departamentos de Física (2) y Matemáticas (11) para los Semestres A-2012 y B-2012. Al analizar la información suministrada por este Consejo de Facultad, por los Jefes de Departamentos, por el Consejo de Estudios de Postgrado, y verificada la disponibilidad presupuestaria, recomiendan:

1. Autorizar la **renovación de dos (2) Becas para Estudiantes de Postgrado**, bajo la modalidad del Reglamento del Programa "Becarios Académicos de Postgrado", a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas: **Técnicas de Estudio 10 (1) e Idiomas (1)**, adscritas al Departamento de Física, **bajo la supervisión de los profesores que la Unidad Académica asigne para los Semestres A y B-2012.**
2. Autorizar la **renovación de once (11) Becas para Estudiantes de Postgrado**, bajo la modalidad del Reglamento del Programa "Becarios Académicos de Postgrado", a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas: **Matemáticas Básicas (10) y Humanística-**

Castellano (1), adscritas al Departamento de Matemáticas, **bajo la supervisión de los profesores que la Unidad Académica asigne para los Semestres A y B-2012.**

DECISIÓN: Autorizar a los Departamentos de Física y Matemáticas, el trámite de renovación de los Becarios ante el CEP.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 El Prof. José Andrés Abad, informó de la comunicación UAC-020-12 de fecha 14.05.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, donde remite el listado de asistencia de los profesores examinadores de la Prueba de Selección, aplicada el pasado viernes 11.05.12 a las 2:00 p.m. Igualmente, notifica de los profesores que justificaron su inasistencia con anticipación.

DECISIÓN: Se acordó enviar comunicación de agradecimiento a los profesores asistentes por su participación. A los profesores que no justificaron su inasistencia se acordó extenderles un llamado de atención, recordándoles su obligatoriedad de dar cumplimiento en lo sucesivo, a lo estipulado en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (Libro I, Título II, Capítulo II "De las Obligaciones y Derechos del PDI", artículo 58, numeral 16 "**Asistir a los actos que celebre la Universidad y a los cuales sean convocados con carácter obligatorio por las autoridades competentes**").

- Notificó que el jueves pasado se reunió la Comisión Curricular de la Facultad, para tratar el nuevo Reglamento. Razón por la que solicitó a los Jefes hacer observaciones al mismo.

DECISIÓN: En cuenta

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.6 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. **Andrés Eloy Mora**, hizo correcciones en el punto 4.5, sobre el apellido del Tutor y nombre la Bachiller.
- Informó que mañana miércoles se realizarán las elecciones del Departamento.

DECISIÓN: En cuenta

II E) DE COMISIONES

2.7 El Decano informó, como Coordinador de la Comisión designada para el caso de la Bachiller **Yoselin Alexandra Escalante**, que presentará un informe el próximo martes porque se está recabando información.

DECISIÓN: En cuenta

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ/188.12 de fecha 09.05.12 del Departamento de Química, solicitando el disfrute de **Beca** para la Prof^a. **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, Asistente a D.E., a partir del 01.09.2012 al 31.08.2013, con el fin de realizar Estudios Doctorales en la Universidad Politécnica de Valencia (España). Igualmente, informan que la salida de Beca de la Prof^a. Sánchez, ha sido prevista en la programación aprobada para este año 2012, y no afectará las actividades docentes de la misma, pues el Departamento de Química asumirá la responsabilidad docente.

DECISIÓN: Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)

3.2 Comunicación DFA/018-12 de fecha 10.05.12 del Departamento de Física, solicitando la Contratación de los siguientes Preparadores:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Ramírez Rodríguez Luis Ramón	V-20.428.468
Torres Medina Octavio Alfonso	V-18.471.152

Para el Laboratorio de Electrónica del Departamento de Física, con seis (06) horas/semana, a partir del 16.05.2012 hasta el 31/12/2012, con una remuneración mensual de Bs. 307,00.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante DAES)*

3.3 Comunicación DF-087/2012 de fecha 14.05.12 del Departamento de Física, remitiendo para información y fines consiguientes las **Actas de Constitución del Jurado e Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos** en el Concurso de Oposición para cubrir un cargo a nivel de **Instructor** a D.E., en el área de **Física Teórica**, el cual corresponde con el Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Remitir al Consejo Universitario)*

3.4 Comunicación DQJ/192.12 de fecha 14.05.12 del Departamento de Química, remitiendo el Informe del Jurado sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Química Inorgánica, el cual corresponde con el Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad (Remitir al Consejo Universitario)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-067 de fecha 09.05.12 remitiendo el Informe de Actividades correspondiente al período 28/10/2011 al 28/04/2012, realizadas por el Prof. **Jhon Cruz Gómez**, C.I. V-15.620.878, Asociado a D.E., en su condición de Personal en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Fecha de inicio como Personal Autorizado el día 28/10/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 04/05/2012, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-068 de fecha 10.05.12 remitiendo la Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof^a. **Luisana Avilán Hernández**, C.I. V-5.574.227, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 08/05/2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-209 de fecha 04.05.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 04/05/12, conoció y aprobó la comunicación del Prof. Julio J. Quintero M. Director-Presidente de la Escuela de Geografía, en donde nos informa que el Consejo de Escuela

de fecha 16/04/2012, fue aprobada la solicitud de la Br. **Mary Carmen Peña Vargas**, C.I. V-17.699.944, en donde solicita cursar para el Semestre A-2012, la asignatura Ecología Ambiental, como materia optativa física, en su carrera. Anexa comunicación de la Br. Peña con el VºBº del Prof. Dimas Acevedo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Escuela de Geografía con copia al Departamento de Biología y al Prof. Dimas Acevedo).*

4.4 Comunicación CDDB-213 de fecha 04.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Medición de la Actividad Antioxidante del Hongo *Pleurotus columbinus* y *Pleurotus sajor caju* Mediante el Método de Peroxidación Lipídica", a ser presentado por la Br. **Peñaloza Jiménez Liliana Elizabeth**, C.I. V-13.804.341, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Balmore Guerrero (Tutor)

Julio Otoniel Rojas

Zarack Chacón

Félix Andueza (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-081/2012 de fecha 09.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Estudio de las Transiciones de Fase observadas en una monocapa granular vibrada verticalmente", a ser presentado por la Br. **Ruddy Eglee Urbina Sulbarán**, C.I. V-18.251.996, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Iván Sánchez (Tutor-IVIC)

Kay Tucci

Carlos Echeverría (Facultad Ingeniería-ULA)

José Luis Herrera (Suplente- Facultad Ingeniería-ULA)

Asimismo, informan que el Prof. **Mario Cosenza** es Co-tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DF-082/2012 de fecha 09.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Ecuaciones Efectivas del Modelo Cosmológico LQC-Campo Escalar", a ser presentado por la Br. **Nairy Aleximar Villarreal**, C.I. V-17.894.794, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Aureliano Skirzewski (Tutor)

Alejandra Melfo

Nelson Pantoja

Adel Khoudeir (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DF-083/2012 de fecha 09.05.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido UAC-018-12 de fecha 30.04.12 de la Unidad de Admisión Ciencias, relacionada con la asignación de cupos para el año 2013. En tal sentido ese Cuerpo acordó, continuar con la asignación de los dos (2) cupos a los

bachilleres discapacitados en la matrícula anual que recibe ese Departamento, en un todo de acuerdo al oficio CU-0427 del Consejo Universitario de fecha 14.03.11.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.8 Comunicación DF-084/2012 de fecha 09.05.12 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, de conformidad con el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Gustavo Marcano (Coordinador)

Edgar Guzmán

Andrés Eloy Mora

El informe de actividades del Prof. Carlos Guada fue aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.05.12.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/076.12 de fecha 09.05.12 remitiendo la “**Programación de Ingresos 2013**”, correspondiente a esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I.V-9.193.429, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 14 al 17/05/2012, con el fin de asistir a las Jornadas de Investigación y Extensión, a celebrarse en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, donde presentará una ponencia titulada “Estimadores de error y procesos adaptativos en el método de elementos finitos”, dentro del ciclo de charlas de la Escuela de Computación. Su carga docente será cubierta por el Prof. Felipe Cordero.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/184.12 de fecha 08.05.12 remitiendo la **Programación de Ingresos 2013**, correspondiente a esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OFAE con copia a la Unidad de Admisión Ciencias)*

4.12 Comunicación DQJ/185.12 de fecha 09.05.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, Instructor a D. E., C.I. V-14.447.762, durante su participación en el **Encuentro Nacional de Electroquímica**, celebrado en la ciudad de Punto Fijo, Edo. Falcón, entre el 23 y el 27 del mes de abril del año en curso, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.05.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ/186.12 de fecha 09.05.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Enrique José Millán Barrios**, Titular a D. E., C.I. V-5.706.226, durante su

participación en el **Encuentro Nacional de Electroquímica**, celebrado en la ciudad de Punto Fijo, Edo. Falcón, entre el 23 y el 27 del mes de abril del año en curso, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.05.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Daniel Machado Díaz**, C.I.V-3.189.555, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 04 al 07/05/2012, con el fin de viajar a la ciudad de Barquisimeto Estado Lara, para atender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Rojas.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ángel Ramón Gutiérrez Vera**, C.I. V-11.736.733, Asistente a Tiempo Completo., por diez (10) días del 19 al 28/Junio/2012, para visitar el Centro de Investigación Alemán sobre Química de los Alimentos (Deutsche Forschungsanstalt für Lebensmittelchemie), en Freising, Múnich (Alemania), donde se entrevistará con el Dr. Martin Steinhaus, con el fin de establecer posibles convenios de cooperación entre dicho Instituto y el Laboratorio de Organometálicos. El Prof. Gutiérrez manifiesta no tener carga docente para los días solicitados, en virtud de que ya ha culminado con las clases en las dos secciones del Laboratorio (Anexa programación).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I. V-10.102.107 Titular a D.E., por cuatro (04) días del 15 al 18/Mayo/2012, con el fin de asistir al Simposio Venezolano de Restauración Ecológica, a realizarse en la Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por el Prof. Dimas Acevedo Novoa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 07.05.12 del Prof. **Fermín Rada**, C.I. V-4.491.649, dirigida a la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), con copia a este Consejo de Facultad, mediante la cual solicita el diferimiento hasta nuevo aviso de su jubilación, la cual fue solicitada en fecha 17.04.12, a fin de que se hiciera efectiva a partir del 31/07/2012.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.18 Comunicación s/n de fecha 08.05.12 del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, mediante la cual, anexa copia de comunicación dirigida al Departamento de Biología y acta levantada por su persona junto con los alumnos y preparadores de la materia de Biología Vegetal, donde manifiesta que el día 04.05.12 ante la imposibilidad de acceder al Laboratorio Biología Vegetal por encontrarse cerrado (como es normal) y sin ningún responsable de la custodia del mismo, no se logró proceder a la docencia pautada para ese día.

DECISIÓN: *Se acordó solicitar un informe al Departamento de Biología.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 30.04.12 suscrita por el Br. **Leonel Contreras**, C.I. V-19.421.461, mediante la cual expresa su inquietud con respecto a la indiferencia de las autoridades para esclarecer los hechos relacionados con el robo de su motocicleta, ocurrido el día lunes 30/01/12 en las instalaciones de esta Facultad de Ciencias. De igual modo, notifica de comunicación DSPS-0378/2012 de fecha 27.04.12, emitida por la Lic. Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes. Por tal razón, solicita se le tome en cuenta su denuncia y se hagan valer sus derechos como miembro estudiantil de la Universidad de Los Andes y como ciudadano.

DECISIÓN: *Se acordó responderle al Br. Contreras, informándole de todas las gestiones realizadas por las autoridades de la Facultad y que hay instancias pertinentes a las cuales puede dirigirse. Enviar también comunicación a la Directora de Prevención y Seguridad.*

Siendo las diez y treinta y siete minutos (10:37 a.m.), se recibe a la **Ing. Ingrid Vivas**, en Representación del Presidente de FUNDACITE-Mérida, para la presentación de las bases de la convocatoria para los Premios Regionales en Ciencia y Tecnología, correspondiente a las ediciones 2010 y 2011.

La Ing. Vivas inició su exposición agradeciendo al Cuerpo en nombre de la Fundación, por la invitación el día de hoy. Seguidamente hizo referencia que desde el año 1992 Fundacite -Mérida, otorga anualmente los Premios Regionales en Ciencia y Tecnología, con el objeto de reconocer la trayectoria de los investigadores, tecnólogos, técnicos y centros de investigación ubicados en el Estado Mérida. Existe un Premio Nacional de Ciencia y Tecnología y el único Estado que cuenta con un premio Regional es el nuestro. Dichos premios se otorgan en los siguientes renglones:

- Premio Regional de Ciencias Exactas y Naturales.
- Premio Regional de Ciencias Sociales.
- Premio Regional de Tecnología.
- Premio al Mejor Trabajo Científico en Ciencias Exactas y Naturales.
- Premio al Mejor Trabajo Científico en Ciencias Sociales.
- Premio al Mejor Trabajo Científico en Tecnología.
- Subvención Premio a Grupos de Investigación.

Notificó que con la convocatoria a las ediciones 2010 y 2011, la Fundación se estará poniendo al día con la entrega de los premios. Informó que en el mes de marzo se entregaron los premios correspondientes a las ediciones 2008 y 2009. Para la edición 2010 el Premio Regional en Ciencias Exactas y Naturales está convocando en las menciones de Física, Química, Matemáticas y Estadísticas, y para la Edición 2011 en las menciones de Ciencias Agronómicas y Ambientales.

Mencionó a los miembros y grupos de la Facultad de Ciencias, ganadores de Premios Regionales en Ciencias Exactas y Naturales y ganadores de la Subvención Premio a Grupo de Investigación. Al finalizar la sesión de preguntas y respuestas, la Ing. Vivas señaló las fechas de recepción de postulaciones (hasta el 31 de mayo) y dirección para la entrega de documentos. Unidad de Gestión en Ciencia y Tecnología-FUNDACITE Mérida, Av. Alberto Carnevalli, Vía La Hechicera. Teléfono: 0274-2440339 Contacto: Ing. Ingrid Vivas email: ingridv@fundacite-mérida.gob.ve.

DECISIÓN: *En cuenta*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Circular N° CU-0686/12 de fecha 26.03.12 del Consejo Universitario mediante la cual informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación s/n de fecha 23.03.12, suscrita por el Br. Augusto J. García, Representante Estudiantil, donde realiza algunas consideraciones y notifica que el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, no acató parte de lo aprobado según Resolución N° CU-0277/12 de fecha 06.02.12, en la aplicación de las pruebas de la Cátedra de Fisiología de esa Facultad. En tal sentido, ese Máximo Organismo acordó, en aras de materializar el contenido de los artículos 149 y 150 de la Ley de Universidades vigente, consultar a las Facultades, Núcleos y Extensiones sobre qué porcentaje de reprobados debería tomarse en cuenta para considerar la repetición de una evaluación, para que presenten informe en un lapso no mayor a tres (3) semanas hábiles.

- Comunicaciones DB-064 de fecha 30.04.12; DM/074.12 de fecha 03.05.12; DF-085/2012 de fecha 09.05.12; ICAE-044-12 de fecha 02.05.12, de los Departamentos de Biología, Matemáticas, Física y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión en respuesta a la Circular N° CU-0686/12 de fecha 26.03.12.

DECISIÓN: *Se acordó responder al Consejo Universitario sobre la Circular N° 0686/12 de fecha 26.03.12, tomando en cuenta lo siguiente:*

1.- *Que quede bien establecido, ¿qué debe tomarse en cuenta para considerar la repetición de una evaluación?*

2.- *El “no” rotundo de todas las Unidades Académicas.*

3.- *Que se adopten posiciones que puedan medir la calidad de la docencia y mecanismos para corregir fallas.*

6.2 Informe emitido por el ciudadano **Ubal Antonio Prado Santana**, C.I. V-10.832.860, Administrador-Gerente del Cafetín de la Facultad de Ciencias, en el cual consigna los permisos sanitarios, certificados de fumigación, certificados médicos y de manipulación de alimentos, las diferentes inspecciones y el cumplimiento ordenado, a fin de demostrar la situación de salubridad del referido cafetín. Por tal razón, solicita a este Cuerpo se le conceda un derecho palabra para exponer dicha situación.

DECISIÓN: *Diferido hasta el 05.06.12*

6.3 Comunicaciones DM/069.12 de fecha 25.04.12; CJB/22/12 de fecha 27.04.12; DF-086/2012 de fecha 09.05; ICAE-048-12 de fecha 09.05.12, de los Departamentos de Matemáticas, Física, Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión referente a cuál debería ser la participación de los profesores jubilados en los Concursos de Oposición.

DECISIÓN: *Diferido hasta que el Departamento de Química presente su opinión*

VII AGENDA “C”

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con el punto 7.4*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la información por parte del Director Administrativo y Prof. José Soto, sobre la ampliación del sistema de seguridad (colocación de cámaras) y modificaciones en el edificio "A".*

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse junto con el punto 7.1*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
15.05.12